



República de Chile
 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 Subsecretaría de Transportes

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 55-34846
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.

DEDUC DTO.

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2453 DEL 2014 QUE DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA EN EL SENTIDO QUE INDICA.

SANTIAGO, 10 NOV 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2885

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014; la Resolución N°277 de 2013, modificada por la Resolución N°134 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y la Resolución Exenta N°2453 de 2014 de la Subsecretaría de Transportes.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 de Análisis y evaluación de las Propuestas de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

2. Que por Resolución Exenta N°2453 de 25 de septiembre de 2014, de la Subsecretaría de Transportes se designó la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

3. Que por compromisos con el Gobierno Regional se debe prescindir de la participación del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que integra y preside la Comisión de Apertura de Propuestas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

RESUELVO:

REEMPLAZASE en el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N°2453 de 2014, al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena por la profesional que se indica a continuación, para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

- Karina Leiva Allendes, Profesional a Contrata grado 6 de la E.U.S.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN BOWEN GARFIAS
 Subsecretario de Transportes